



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

304

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

1032366588



Radicado: 2-2021-051378

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2021 02:13

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE FINANCIERO PARA COLABORAR EN
LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES TAREAS A CARGO DEL MHCP COMO
ADMINISTRADOR DEL FONDO NACIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES- FONPET.

No. Compromisos

129421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

20/09/2021

NOMBRE CONTRATISTA

CLAUDIA VIVIANA MORALES ROLDAN

VALOR DEL CONTRATO

64,060,000.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

64,060,000.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

22/09/2021

I.B.C.

720,000

SALUD

113,600

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

145,400

A.R.L.

4,700

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

64,060,000.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	DESDE EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021	1,800,000.00	0 %	.00		1,800,000.00
TOTALES					1,800,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

1,800,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

1039783003

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	12	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					14

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 1 días del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057

Fecha creación Cumplido 27-09-2021

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Director Técnico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 10

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.304-2021** del 20 de septiembre de 2021
 Nombre del Contratista: **Claudia Viviana Morales Roldan**
 Periodo informe: 22 al 30 de septiembre de 2021
 Supervisor: **Dra. Maria Virginia Jordan Quintero**
 Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de soporte financiero para colaborar en la atención de las diferentes tareas a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales" -FONPET-.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Apoyar en la elaboración de proyectos de respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o a solicitudes de información tanto de dependencias al interior del Ministerio como de organismos de control y demás entidades externas***

Avance:

- Se apoyó en la respuesta a los comentarios de la Federación Nacional de Departamentos al proyecto de Decreto "Por el cual se adicionan unos parágrafos transitorios a los Artículos 2.12.3.16.3, 2.12.3.8.2.11 y 2.12.3.6.3 del Decreto Único 1068 de 2015, Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en relación con las provisiones adicionales al nivel de cubrimiento del pasivo pensional y la flexibilización de algunos requisitos para el desahorro de recursos del FONPET.
- Se apoyó en la revisión de las cartas que se enviaran a las entidades territoriales Informándoles sobre el giro pendiente de los recursos excedentes del FONPET reconocidos mediante la Resolución 2425 del 11 de diciembre de 2020.

- 2. Participar en la elaboración de proyectos de actos administrativos relacionados con la administración de los recursos del Fondo y la Auditoría del Fonpet.***

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 10

- Se apoyó en el análisis del Proyecto de Decreto "Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio técnico de sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías, sociedades comisionistas de bolsa y sociedades administradoras de inversión".

3. Realizar seguimiento a los temas financieros y apoyar los temas operativos relacionados con las entidades administradoras de los patrimonios autónomos conformados con los recursos del FONPET y la Auditoria.

Avance:

- Recepción de la información diaria enviada por los consorcios Confiar y BBVA que corresponde a:
 - Formatos 351 y 468
 - Certificación reserva de estabilización
 - Margen de Solvencia
 - Informe de inversiones y portafolio
 - Informe ETFS Flujo de los rendimientos y comisión fiduciaria
 - Flujo de Caja Portafolio Confiar y Fonpet
 - Comunicaciones de las entidades bancarias con la rentabilidad
 - Comisiones

4. Elaborar informes sobre el comportamiento de los mercados de dinero y de capitales y su impacto sobre los portafolios constituidos con los recursos del FONPET, que incluya entre otros el riesgo financiero del portafolio, para evaluar la gestión realizada por las administradoras de los recursos.

Avance:

- Se actualizó al mes de agosto el Riesgo Financiero del FONPET a través de la herramienta estadística (VAR); el archivo se encuentra disponible en la siguiente ruta:

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento_area\4 VaR\2021\VAR 2021.xlsx

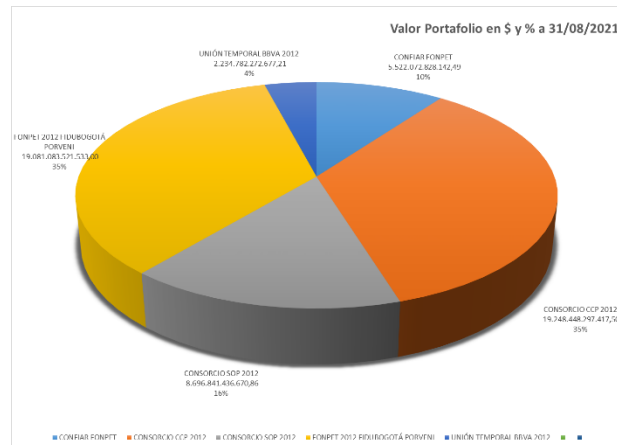
Valor del Fondo	54.783.228.356.441,10
t	10
Probabilidad	99%
Sigma	0,000876
raiz t	3,16227766
Alpha	2,326347874
VAR PMPE	353.013.593.165,29
Peso	0,644%

- El resultado del ejercicio para agosto indicó que la probabilidad de pérdida máxima en la administración de los recursos del Fonpet con un nivel de confianza del 99%, en un

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 10

horizonte de tiempo correspondiente a 10 días sería igual a \$353.013.593.165,29 equivalente al 0,644%.

- Se actualizó la composición del portafolio a 31 de agosto de 2021 el valor del portafolio administrado fue de \$54.7 billones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:



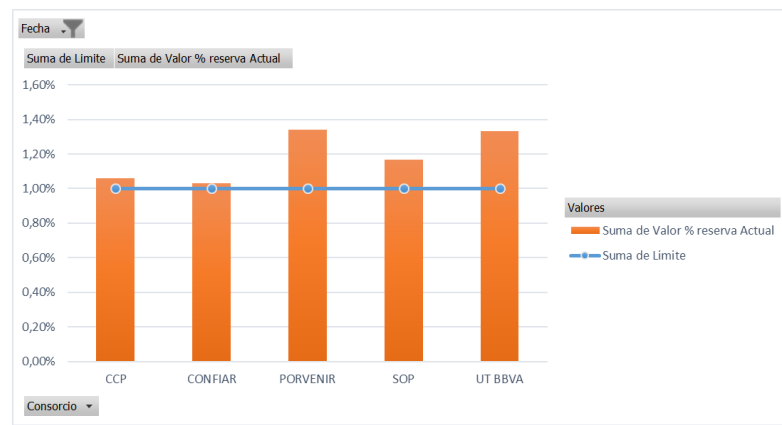
5. Apoyar al seguimiento y control, al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET.

Avance:

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración:

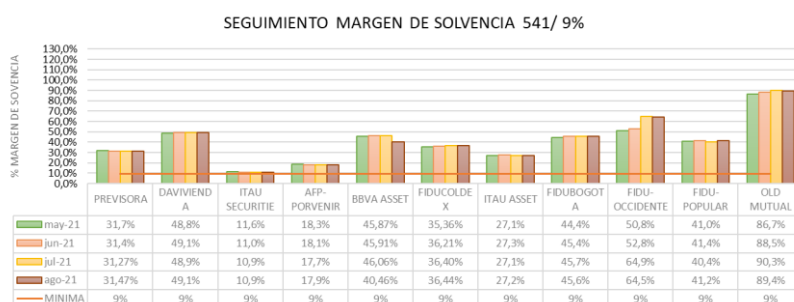
- Se actualizó para el mes de agosto la Reserva de Estabilización, se comparó la certificación enviada por las administradoras versus la información que reportan en el SIF. La matriz se encuentra detallada en la siguiente ruta:

<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\12 Reserva estabilizacion\2021\Seguimiento Reserva de Estabilización. 2021.xlsx>



Los 4 consorcios (CCP, SOP, Confiar, Fonpet2012) y la Unión Temporal BBVA enviaron la certificación de la Reserva de Estabilización del mes de julio y se constató que cumplieron con la reserva mínima del 1% que garantiza la rentabilidad mínima.

- Se apoyó en la verificación del Margen de Solvencia para el mes de agosto, el control del cumplimiento se encuentra detallado en la siguiente gráfica:



6. Apoyar al seguimiento y control, al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de Auditoría.

Avance:

- Se remitió a contratos memorando y Acta de liquidación del contrato No 4.001-2016 suscrito entre la NACIÓN - MHCP Y la AUDITORIA - KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S. con el fin de realizar el cierre del expediente contractual en el Ministerio y en el SECOP.
- El área financiera llevo a cabo el agendamiento y asistió a la reunión de supervisión del informe No 3 de la Auditora Amezcua & CIA, al respecto no se presentaron observaciones.

7. Participar en las reuniones del Comité Directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación las actas correspondientes.

Avance:

- Se solicitó a las áreas del FONPET a través de correo electrónico actualizar la información que se presentará en el Comité Directivo con corte al 31 de agosto de 2021.
- Se realizaron las llamadas a los integrantes del Comité Directivo para confirmar asistencia.
- Se llevó a cabo el tercer Comité Directivo del año, donde se confirmó Quorum y se revisaron los temas correspondientes a las áreas de ingresos, retiros, gestión de las Administradoras y de la Auditoria con corte a 31 de agosto de 2021.
- Se proyectó acta No 43 de la reunión, para revisión de la Directora de la DGRESS que posteriormente será aprobada por parte del Viceministro Técnico, presidente del Comité.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 10

8. Participar en la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de recursos del FONPET.

Avance:

- Se continúan adelantando mesas de trabajo para la adquisición de una Consultoría que analice el esquema actual de administración de los recursos del FONPET con el propósito de identificar alternativas, propuestas y recomendaciones regulatorias y contractuales aplicables a la próxima licitación de administración de recursos del FONPET.
- Se hicieron ajustes a la propuesta de invitación para el estudio de mercado de la consultoría con el propósito de identificar alternativas, propuestas y recomendaciones regulatorias y contractuales aplicables a la próxima licitación de administración de recursos del FONPET.

9. Realizar la evaluación técnico financiera de las propuestas presentadas en los diferentes procesos precontractuales a cargo de la DGRESS, coordinando lo pertinente con los funcionarios designados como parte del comité evaluador y la junta de adquisiciones.

Avance:

- Se llevará a cabo para los subsiguientes procesos precontractuales.

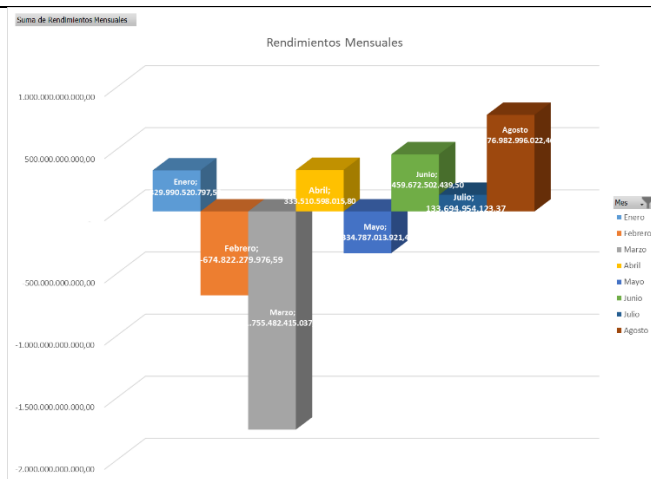
10. Apoyar al Ministerio en análisis y seguimiento a los diferentes componentes financieros del portafolio, como son los rendimientos de los activos, liquidez, composición de portafolio, coberturas, límites por emisor, entre otros elementos que influyen en la gestión y administración de recursos de FONPET.

Avance:

- Se actualizó la base de datos de los Rendimientos del Portafolio a agosto de 2021 con la información disponible en el SIF, el archivo se encuentra en la siguiente ruta:

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento_area\9 Rendimientos\2021\Acumulado 2021.xlsx

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 10

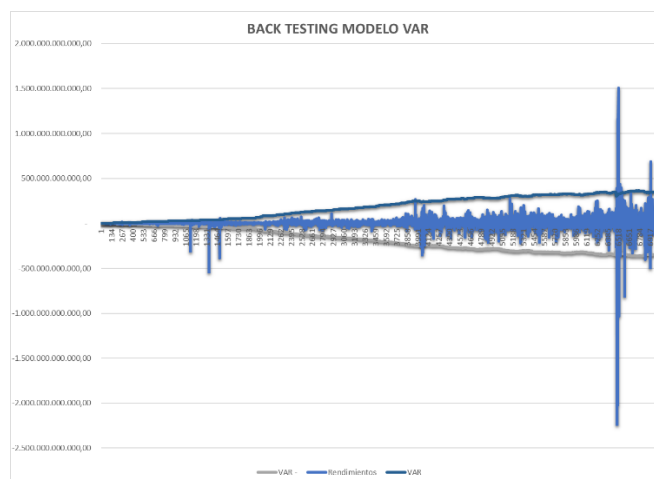


En el mes de agosto el FONPET tuvo rendimientos por 776 mil millones.

11. Participar en la implementación de metodologías de riesgos financieros que permitan realizar seguimiento a los escenarios de impacto para el portafolio del FONPET, en concordancia con el marco legal y financiero vigente.

Avance:

- Se realizó para el mes de agosto el Backtesting del Var, donde se comprobó la eficiencia y efectividad del modelo, el cual permite cuantificar el riesgo del Fondo asociado a los rendimientos.



<\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento area\4 VaR\2021\VAR 2021.xlsx>

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 10

No	Fecha de Operacion	Unidad Valorada al	Valor Diario del Fondo al Cierre	Valor Diario Rendimientos
1	6/08/2021	7/08/2021	54.208.643.407.196	- 19.016.182.766
2	9/08/2021	10/08/2021	54.110.304.540.666	- 116.857.135.691
3	10/08/2021	11/08/2021	54.099.785.859.852	- 16.958.514.011
4	19/08/2021	20/08/2021	54.441.409.316.337	- 15.649.903.756
5	26/08/2021	27/08/2021	54.676.829.078.546	- 27.971.641.369

- En agosto el top 5 de los movimientos atípicos en los rendimientos se dieron por coyunturas como la evolución de los indicadores económicos de las grandes economías, los pronunciamientos relacionados con la política monetaria y el mercado de petróleo.

12. Participar en el proceso de implementación y seguimiento a los sistemas que impacten el seguimiento y control a los contratos de Administración y Auditoría del FONPET.

Avance:

- Se están realizando validaciones en el ambiente de producción de requerimiento RCONT-2 en la herramienta SOFIA, con el fin de construir el módulo de Analítica de Inversiones.

13. Apoyar al Ministerio en el cálculo y análisis de la rentabilidad mínima exigida para determinar si las administradoras de los recursos del FONPET cumplen con ella conforme al Decreto 1861 de 2012 y la carta Circular 71 de la Superfinanciera de Colombia.

Avance:

- El grupo financiero realizó el seguimiento al cálculo la rentabilidad mínima del portafolio en el mes de agosto arrojando como resultado el 4.93%; tasa mínima que deben ofrecer los consorcios al FONPET, al respecto en promedio la rentabilidad más alta fue 7.51% de la Unión Temporal BBVA y la más baja en promedio 7.13% del Consorcio SOP.

14. Recopilar y analizar la información financiera, con el fin de apoyar la proyección de la resolución que autorice la distribución del impuesto de timbre.

Avance:

- Se recibió de la Dian el certificado de recaudo de los meses de enero a julio del año 2021, el cual servirá de insumo para la elaboración de la resolución que autorice la distribución del impuesto de timbre.

15. Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos de FONPET.

Avance:

- Se llevó a cabo reunión con los ingenieros de Amezquita quienes hicieron entrega del Cronograma propuesto para la adquisición de una herramienta tecnológica, al respecto estamos validando los tiempos propuestos para dar inicio al plan de trabajo que nos permita alcanzar el objetivo.

16. Elaborar y Validar informes sobre el cumplimiento del Régimen de Inversión por límites, clases de títulos, emisores, grupos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 10

económicos, por inversión en moneda extranjera, límites de cobertura y liquidez, de conformidad a la normatividad vigente.

Avance:

- Se validó el régimen de inversión por grupos económicos, moneda extranjera, cobertura y liquidez

la mayor concentración se encuentra en los títulos emitidos por la Nación del total del Portafolio más liquidez del FONPET, dada la participación del 50% que le permite el régimen de inversión a los títulos de deuda pública.

17. Apoyar al Ministerio en el análisis y validación de los aportes de las entidades territoriales y proyección de los escenarios de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET, así como el seguimiento financiero al cubrimiento del pasivo pensional por sector para cada una de ellas, preparando los informes correspondientes.

Avance:

- Se realizó la hipervinculación de la base de datos del ejercicio de cubrimiento-excedentes 2021, en las cartas que se enviarán a las entidades territoriales donde se les Informará el giro pendiente de los recursos excedentes del FONPET reconocidos mediante la Resolución 2425 del 11 de diciembre de 2020.

18. Proyectar respuesta a los requerimientos de las dependencias al interior del Ministerio, de los organismos de control y demás entidades externas, relacionados con los aportes, retiros y pasivo de las entidades territoriales y usos de los recursos del FONPET, y participar en la elaboración de los informes y boletines de seguridad social, de conformidad con las directrices definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en calidad de administrador del FONPET.

Avance:

- Se realizó la revisión de las Columnas 20, 24 33 y 34 del formulario F23.5 - Informe de Ingresos y Gastos con Recursos de Regalías, del mes de agosto de 2021, donde se le informó al área de ingresos que en la columna de aportes se encontraron 7 diferencias por decimales.

19. Prestar apoyo en la operatividad y ejecución del software contable con enfoque financiero para el cargue del Formato 351 y 468 (portafolio de inversiones y Derivados).

Avance:

- Se realizaron pruebas con los formatos 351 y 468 de los consorcios FONPET2012 y CONFIAR cargados en el software SOFIA, al respecto se enviaron los reportes y observaciones a los ingenieros para su validación.

20. Apoyar en la consecución de información para la elaboración de Notas Contables, con enfoque financiero para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 10

- Se apoyó en la elaboración del informe del panorama económico para el mes de agosto:

En el mes de **AGOSTO**, el mercado internacional estuvo influenciado por los pronunciamientos políticos, monetarios y la evolución de los indicadores económicos. En Estados Unidos, el índice de precios al consumidor subió un 5,4% en julio respecto al año anterior, en la Zona Euro la inflación alcanzó un nivel de 3,0% (a/a), superando las expectativas de los analistas y ubicándose en el nivel máximo de los últimos 10 años, este incremento fue impulsado por el alza en los precios de la energía (15,4%), bienes industriales no energéticos (2,7%), alimentos (2,0%) y servicios (1,1%). Aunque los niveles de inflación son superiores al objetivo de 2% del Banco Central Europeo, la entidad espera que se desaceleren el próximo año por lo cual mantiene una política monetaria laxa, En cuanto a las economías latinoamericanas, diferentes autoridades monetarias en países como Brasil, México, Chile y Perú han optado por iniciar el proceso de moderación de su política al realizar incrementos de entre 25 y 100 puntos básicos en sus tasas de interés de referencia, donde el argumento común ha sido la aceleración de la inflación en cada una de estas economías. El mercado de petróleo mostró un comportamiento negativo con niveles de cierre para las referencias Brent y WTI de USD 72,99 por barril (-4,38%) y USD 68,50 por barril (-7,37%), respectivamente. Este comportamiento podría ser explicado por las recientes declaraciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) al considerar que los mercados de energía no necesitan más petróleo del que ya está previsto a ser liberado en los próximos meses teniendo en cuenta que esto puede ser una amenaza para la recuperación de la economía mundial. En Colombia durante el mes de agosto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) decidió asignar derechos especiales de giro (DEG) por alrededor de USD 2.900 millones, los cuales serán administrados por el Banco de la República, al tratarse de reservas internacionales. La incertidumbre respecto a la situación fiscal del país, la evolución de la emergencia sanitaria y la operación de compra-venta de acciones entre Ecopetrol y el Ministerio de Hacienda influenciaron a los mercados locales, lo cual llevó al peso colombiano a un nivel de 3.747,00 COP/USD para el cierre de mes; el Ministerio de Hacienda radicó ante el órgano legislativo la ponencia del proyecto de ley de Inversión Social, la cual fue aprobada en primer debate y que ahora pasará a plenarias del Senado y Cámara de Representantes. El documento incluye propuestas como la ampliación del Régimen Simple y el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), apoyos para las empresas afectadas por el paro, medidas de apoyo fiscal y a la reactivación económica en las entidades territoriales, medidas que permiten la movilización y realización de activos del Estado (SAE) y focalización de ingreso solidario hacia mujeres. mientras que la inflación de julio registró una variación mensual de 0,32%, alcanzando así una lectura de 12 meses del 3,97% y llevando a las expectativas de los analistas del mercado a ubicarse en promedio en 4,22% y 3,30% para diciembre de 2021 y 2022, respectivamente. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) dio a conocer que el Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo trimestre creció 17,6% respecto al mismo periodo de 2020, destacando el comportamiento positivo de Comercio al por mayor y al por menor (40,3%), Industrias manufactureras (32,5%) y Actividades artísticas y recreación y otras actividades de servicios (83,8%). Con lo que la curva de TES tasa fija se desplazó en promedio -6,9 puntos básicos (pb), con movimientos principalmente en la parte corta (-34 pb), media (-2,7 pb) y larga (-2 pb), en promedio.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 10

Frente al FONPET la rentabilidad del mes se ubicó en 1.28% y la anualizada en 16,54% cerrando a 31 de agosto de 2021 con un portafolio de \$54,7 billones (incluida la Reserva).

21. Realizar un informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas.

- Se realizará y entregará un informe con las actividades desarrolladas en el mes.

22. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- Se realizará y entregará un informe consolidado una vez culmine el plazo del contrato.

23. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del FONPET, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- Reunión Excedentes Fonpet
- Revisión Documento Banco Mundial
- Reunión Logística Cartas
- Revisión Carta de Invitación Consultoría- Concurso de Méritos

CLAUDIA VIVIANA MORALES ROLDAN

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

FIRMA SUPERVISOR